

INFORME JUSTIFICATIVO

Reforma No. 6 al Plan Operativo Anual (POA)
Reforma Nro. 2 al Plan Anual de Compras (PAC)
**Proyecto “ESTUDIO DE ANÁLISIS Y
PROSPECTIVA DE LA ELECTRO-MOVILIDAD EN
ECUADOR Y EL MIX ENERGÉTICO AL 2030”**

Dirección de Gestión de la Información

Abril 2023

Instituto de Investigación Geológico y Energético

Dirección: Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro, Edificio Sky

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1390

www.geoenergia.gob.ec

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO NO PERMANENTE 2023	Página 2 de 12

Contenido

1.	ANTECEDENTES	3
2.	ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA	6
2.1.	Justificación reforma POA y/o flujo de caja	6
2.2.	Justificación reforma PAC	9
2.2.1.	Justificación Técnica	9
2.2.2.	Justificación Económica	11
3.	CONCLUSIONES	11
4.	RECOMENDACIONES.....	12
5.	ANEXOS	12
6.	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	12

Instituto de Investigación Geológico y Energético

Dirección: Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro, Edificio Sky

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1390

www.geoenergia.gob.ec



Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO NO PERMANENTE 2023	Página 3 de 12

1. ANTECEDENTES

POA

El proyecto denominado “Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030”, tiene por objetivo elaborar una línea base de la demanda energética actual, escenarios de la demanda futura para la electro-movilidad y, mediante una hoja de ruta, las alternativas sostenibles para cubrir esa demanda y con proyección al año 2030. El mencionado proyecto se encuentra en ejecución a través de recursos de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) es decir, cooperación internacional.

- Mediante Oficio Nro. STPE-SPN-2020-0976-OF, de fecha 13 de noviembre del 2020, la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" ahora Secretaria Nacional de Planificación SNP, emitió el Dictamen de Aprobación para el proyecto por un monto de USD \$241.500,00 incluido IVA, a ser financiado con recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable, por el periodo 2020 – 2022 para el “*Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030*” con CUP 144270000.0000.385284.
- Mediante Oficio Nro. MEF-DNI-2020-0154-M, del 24 de noviembre del 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas, asignó la Fuente 701, el Organismo 8071 y el Correlativo 0030 para el estudio en mención.
- Con fecha 29 de julio de 2021 se firmó la primera adenda al contrato de financiamiento entre el IIGE y La Cooperación Técnica Alemana – GIZ, mediante la cual se realiza un ajuste en el tiempo de ejecución del proyecto iniciando el 01.08.2021 y culminando el 31.03.2023.
- Con fecha 07 de diciembre de 2021 se firmó la segunda adenda al contrato de financiamiento entre el IIGE y La Cooperación Técnica Alemana – GIZ, mediante la cual se realiza una disminución del monto financiado de EUR 210.000 a EUR 192.617,23. Esta disminución se da debido a que se presentaron varios inconvenientes para la adquisición de equipos tecnológicos (laptos, hdd, memory flash) y también en la adquisición de dos software *Simulation Software* y *Energy Prospective Modeling Software (Vensim y LEAP)*, motivo por el cual la GIZ adquirió y donó dichos equipos tecnológicos y softwares al IIGE, por este motivo la GIZ realiza un ajuste al presupuesto inicialmente asignado.
- Mediante Oficio Nro. SNP-SPN-2022-0051-OF, del 12 de enero de 2022, la Secretaría Nacional de Planificación emitió actualización al dictamen de aprobación, por alineación al objetivo del Plan Nacional de Desarrollo del “*Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030*” CUP N°: 144270000.0000.385284, por un monto de USD \$241.500,00, para el periodo 2021-2023.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO NO PERMANENTE 2023	Página 4 de 12

- Con fecha 25 de agosto de 2022 se firmó la tercera adenda al contrato de financiamiento entre el IIGE y La Cooperación Técnica Alemana – GIZ, mediante la cual se realizó un ajuste en el tiempo de ejecución del proyecto, siendo el nuevo periodo del 01.08.2021 al 30.06.2023.
- Mediante Memorando Nro. IIGE-DPL-2023-0010-M, de 12 de enero de 2023, la Máxima Autoridad del IIGE aprobó el Plan Operativo Anual de Gasto No Permanente Institucional para el año 2023, en el cual el proyecto en mención se encuentra con un monto codificado de USD \$ 86.967,78, existiendo una diferencia entre la cuenta TE y la asignación presupuestaria en cédula de **USD \$ 8.670,93**.
- Con fecha 13 de enero de 2023, La Cooperación Técnica Alemana – GIZ realizó el segundo desembolso a la cuenta 01127668 denominada TE CCU IIGE-GIZ/PROSPECTIVA ELECTRO MOVILIDAD ECUADOR-MIX ENERGETICO 2030, que el Instituto de Investigación Geológico y Energético mantiene en el Banco Central del Ecuador, por el valor de EUR 87.617,23 con una tasa de cambio de 1,062 lo que equivale a USD \$93.049,50 (Noventa y tres mil cuarenta y nueve dólares americanos con cincuenta centavos), quedando como monto total entregado por la GIZ, USD \$221.044,50.
- Mediante Memorando Nro. IIGE-IIGE-2023-0064-M, del 28 de marzo de 2023, la Dirección Ejecutiva, aprueba el informe para realizar la reforma de incremento al techo presupuestario del proyecto "*Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030*" para realizar el proceso correspondiente de incremento al PAI 2023, por un valor de USD \$ 8.670,93, a fin de regularizar el presupuesto codificado en cédula presupuestaria del e-SIGEF y el valor de la Cuenta TE.
- Con fecha 30 de marzo del 2023, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica del IIGE, solicita a la Secretaría Nacional de Planificación, la autorización previa a la validación de la reforma por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para financiar el proyecto: "*Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030*", (Fuente 701) por un valor de USD \$ 8.670,93, que serán transferidos desde el proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano".
- Mediante correo electrónico del 31 de marzo del 2023, la Secretaría Nacional de Planificación, menciona que "*la solicitud debe realizarse con la misma fuente de financiamiento es decir 202 Préstamos Externos; y una vez que el Instituto de Investigación Geológico y Energético cuente con la validación de la reforma por parte de esta cartera de Estado, deberá realizar las gestiones correspondientes ante el ente rector de las finanzas pública a fin de realizar el cambio de la fuente de financiamiento en apego con lo establecido en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*".

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO NO PERMANENTE 2023	Página 5 de 12

- Con fecha 03 de abril del 2023 la Secretaría Nacional de Planificación, ante el pedido del IIGE, considera que el proceso puede continuar ante el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Con fecha 03 de abril de 2023, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, solicita a la Dirección Administrativa Financiera del IIGE, realizar la consulta respectiva al Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de determinar si por parte de esa cartera de estado no existe ningún problema en que se registre al "*Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030*" con fuente 202 libre disponibilidad" siendo su fuente de financiamiento correcta 701 debido a que el proyecto es financiado por GIZ, y así poder evitar posibles problemas al momento de plantear la reforma respectiva.
- Mediante correo electrónico del 03 de abril del 2023, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, solicita a la Líder del "*Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030*", el planteo de la respectiva reforma, considerando la directriz de MEF "*cuando cuenten la autorización de la SNP plantearían reforma presupuestaria tipo INTRA 1 disminuyendo del proyecto A fte 202 al proyecto B fuente 202. Una vez aprobada esta modificación plantearían DIS del proyecto B fte 202 y AMP del proyecto B fte 701*".
- Mediante correo electrónico del 05 de abril del 2023, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, de acuerdo a las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación y los documentos de sustento enviados, solicita al Líder del proyecto, el planteamiento de la reforma de disminución del proyecto IGTE, a fin de incrementar el presupuesto en el "*Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030*" por un valor de USD \$ 8.670,93.
- Mediante memorando Nro. IIGE-DGI-2023-0078-M, del 10 de abril de 2023, la Dirección de Gestión de la Información, solicita la Reforma POA Nro. IGTE 004 2023 del Proyecto "*Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano*" para realizar la transferencia de recursos entre Proyectos PAI IIGE 2023.

Reformas 2023

Con Memorando Nro. IIGE-ST-2023-0047-M, de 09 de febrero de 2023, se solicita la reforma Nro.1 al POA del proyecto "*Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030*".

A través de Memorando Nro. IIGE-ST-2023-0097-M, 08 de marzo de 2023, se solicita la reforma Nro. 2 al POA del proyecto "*Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030*".

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO NO PERMANENTE 2023	Página 6 de 12

A través de Memorando Nro. IIGE-DGI-2023-0060-M, 30 de marzo de 2023, se solicita la reforma Nro. 3 al POA del proyecto "Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030".

A través de Memorando Nro. IIGE-DGI-2023-0068-M, 05 de abril de 2023, se solicita la reforma Nro. 4 al POA del proyecto "Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030".

A través de Memorando Nro. IIGE-DGI-2023-0079-M, 10 de abril de 2023, se solicita la reforma Nro. 5 al POA del proyecto "Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030".

PAC

- a) Mediante Resolución Nro.DAF-2023-003 de fecha 13 de enero de 2023, el IIGE carga el Plan Anual de Contratación Pública -PAC institucional conforme a la normativa vigente.
- b) El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNP, establece: “(...) *Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.*”

2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

2.1. Justificación reforma POA y/o flujo de caja

Una vez que se contó con la aprobación por parte de la Secretaria Nacional de Planificación (SNP), se realizó la transferencia de presupuesto entre proyectos (del proyecto “*Investigación Geológica y Disponibilidad de ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano*” al proyecto “*Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030*”). Esa reforma se la realizó sobre la Fuente 202, Organismo y Correlativo 9999.

En la presente reforma se plantea el cambio de Fuente, Organismo y Correlativo dentro del “Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030” en el PAI 2023 por un valor de USD \$ 8.670,93, a fin de regularizar el presupuesto codificado y el valor de la Cuenta de Transferencia Exclusiva (TE).

La reforma se plantea de la siguiente forma:

- **Fuente:** 202
- **Organismo:** 9999
- **Correlativo:** 9999

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO NO PERMANENTE 2023	Página 7 de 12

- **Nombre:** “Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030”

Al

- **Fuente:** 701
- **Organismo:** 8071
- **Correlativo:** 0030
- **Nombre:** “Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030”

Esto con la finalidad de cumplir con uno de los principales compromisos que el IIGE tiene con la Cooperación Técnica Alemana – GIZ, que es la difusión de resultados a los actores involucrados e interesados en el sector (privado, público y academia). Lo que contempla lo siguiente:

Actividad 4.2 Publicación de artículos científicos.

- **Actividad 4.2.1 Pago para publicación de Artículos Científicos. Monto: USD \$1.469,74.**

Publicación de artículos científicos en revistas científicas (indexadas) y de difusión a partir de los resultados obtenidos en el desarrollo del proyecto.

Se encuentra en desarrollo el artículo científico “Analysis of Energy Required for the Massive Incorporation of Electric Buses in the City of Ambato, Ecuador” cuyo abstract fue aceptado para ser presentado en *ICUPT 2023: 17. International Conference on Urban and Public Transportation.*

Se encuentra en desarrollo el artículo científico “Proposal of Methodology Based on Technical Characterization and Quantitative Contrast of CO2 Emissions for the Migration to Electric Mobility of the Vehicle Fleet: Case Study of Electric Companies in Ecuador” cuyo abstract fue aceptado para ser presentado en *ICUPT 2023: 17. International Conference on Urban and Public Transportation.*

Se encuentra en desarrollo el artículo científico “The Elimination of Fossil Fuel Subsidies from the Road Transportation Sector and the Promotion of Electro Mobility – The Ecuadorian Case” cuyo abstract fue aceptado para ser presentado en *ICEVFD 2023: 17. International Conference on Electric Vehicles and Future Directions.*

Se encuentra en desarrollo el artículo científico “Simulation of technological, energy and GHG comparison between a conventional diésel bus and e-bus: feasibility to promote e-bus massive migration in high lands cities”.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO NO PERMANENTE 2023	Página 8 de 12

Se encuentra en desarrollo el artículo científico “Propuesta de ruta de transporte público eléctrico en ciudad intermedia Ambato – Ecuador, mediante el análisis de fuentes de energía renovable”, que será presentado en el Congreso PANAM 2023.

Para realizar esta actividad, se requiere incrementar USD \$1.469,74, en el ítem 730207 Difusión, Información y Publicidad, con la finalidad de dar cumplimiento a la planificación del proyecto respecto a la publicación de artículos científicos.

- **Actividad 4.3.1 Pago para participación en Congresos Nacionales. Monto: USD \$740,00.**

Se participará como ponente en el Congreso de Logística y Transporte - XXII PANAM 2023 que se desarrollará en la ciudad de Guayaquil, con el artículo científico “Propuesta de ruta de transporte público eléctrico en ciudad intermedia Ambato – Ecuador, mediante el análisis de fuentes de energía renovable”.

Para realizar esta actividad, se requiere incrementar USD \$740,00, en el ítem 730612, Capacitación a Servidores Públicos, con la finalidad de dar cumplimiento a la planificación del proyecto respecto a la participación en Congresos Nacionales.

- **Actividad 4.4.1 Pago para participación en Congresos Internacionales. Monto: USD \$472,00.**

Se participará como ponente en el Congreso Internacional *ICUPT 2023: 17. International Conference on Urban and Public Transportation*, con la presentación de los siguientes artículos científicos:

- “Analysis of Energy Required for the Massive Incorporation of Electric Buses in the City of Ambato, Ecuador”.
- “Proposal of Methodology Based on Technical Characterization and Quantitative Contrast of CO2 Emissions for the Migration to Electric Mobility of the Vehicle Fleet: Case Study of Electric Companies in Ecuador”.

Se participará como ponente en el Congreso Internacional *ICEVFD 2023: 17. International Conference on Electric Vehicles and Future Directions*, con la presentación del artículo científico “The Elimination of Fossil Fuel Subsidies from the Road Transportation Sector and the Promotion of Electro Mobility – The Ecuadorian Case”.

Para realizar esta actividad, se requiere incrementar USD \$472,00, en el ítem 730608 Registro, inscripción y otros eventos previos a la aceptación para una capacitación en el exterior, con la finalidad de dar cumplimiento a la planificación del proyecto respecto a la participación en Congresos Internacionales.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO NO PERMANENTE 2023	Página 9 de 12

Actividad 4.5 Realización de un taller para la difusión de resultados del proyecto. Monto: USD \$1.989,19.

Para presentar los resultados del proyecto a los diferentes actores involucrados e interesados en el sector (privado, público y academia) se realizará un *Taller de difusión de resultados*, mismo que se realizará de manera presencial y que contará con la participación de la entidad que financia el proyecto, la Cooperación Técnica Alemana – GIZ.

Para realizar esta actividad, se requiere incrementar USD \$1.989,19 en el ítem 730249 Eventos Públicos Promocionales Egresos para la organización y ejecución de ferias, exposiciones, ruedas de negocios y negociaciones, incluye alquiler, montaje, desmontaje, logística, organización, ejecución y otros relacionados con eventos públicos promocionales nacionales e internacionales, con la finalidad de dar cumplimiento a la planificación del proyecto respecto a la realización del taller de difusión de resultados.

Actividad 4.6 Elaboración y Publicación de un Libro con el desarrollo del proyecto. Monto: USD \$4.000,00.

Publicación de un libro dentro del cual se encontrará información relevante relacionada al desarrollo del proyecto y los resultados obtenidos durante los dos años de ejecución del mismo. El número de páginas con las que contará el libro está sujeto a los resultados obtenidos (aproximadamente 80 páginas) de la investigación y posterior edición del mismo.

Para realizar esta actividad, se requiere incrementar USD \$4.000,00 en el ítem 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales, con la finalidad de dar cumplimiento a la planificación del proyecto respecto a la publicación de un libro con el desarrollo el proyecto.

Cabe mencionar que esta reforma no afecta en el desarrollo de las actividades del mencionado proyecto.

2.2. Justificación reforma PAC

2.2.1. Justificación Técnica

A través del presente informe justificativo, el Proyecto “Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030”, plantea la siguiente reforma al PAC, en virtud de:

El proyecto tiene como objetivo general: elaborar una línea base de la demanda energética actual, escenarios de la demanda futura para la electromovilidad y, mediante

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO NO PERMANENTE 2023	Página 10 de 12

una hoja de ruta, las alternativas sostenibles para cubrir esa demanda. Este estudio optimizará el uso de energías renovables, alineados al cambio de la matriz productiva nacional, dándole importancia a nuevas tecnologías para reducción del consumo de combustibles fósiles y reducción de emisiones de carbono provocadas por el sector transporte, ya que uno de los principales problemas sociales y ambientales de las ciudades es la alta contaminación por emisiones vehiculares. Además, estos ahorros en el consumo de combustibles se ven reflejados en la reducción de subsidios que son cubiertos por el gobierno nacional (subsidio a la gasolina y diésel).

Dentro de los productos más importantes de desarrollo del proyecto, se encuentra la realización de un taller para la difusión de resultados del proyecto y la publicación de un libro dentro del cual se encontrará información relevante relacionada al desarrollo del proyecto.

Actividad 4.5. Realización de un taller para la difusión de resultados del proyecto. Monto: USD \$1.989,19.

Para presentar los resultados del proyecto a los diferentes actores involucrados e interesados en el sector (privado, público y academia) se realizará un *Taller de difusión de resultados*, mismo que se realizará de manera presencial y que contará con la participación de la entidad que financia el proyecto, la Cooperación Técnica Alemana – GIZ.

Actividad 4.6. Elaboración y Publicación de un Libro con el desarrollo del proyecto. Monto: USD \$4.000,00.

Publicación de un libro dentro del cual se encontrará información relevante relacionada al desarrollo del proyecto y los resultados obtenidos durante los dos años de ejecución del mismo. El número de páginas con las que contará el libro está sujeto a los resultados obtenidos (aproximadamente 80 páginas) de la investigación y posterior edición del mismo.

Cabe recalcar que no se realizó el registro de estas actividades en el PAC inicial, debido a que el segundo desembolso se recibió el 13 de enero del 2023, por parte de la Cooperación Técnica Alemana – GIZ, cuyo monto tuvo un excedente por el tipo de cambio (a la fecha que se recibieron los fondos). Con los valores antes mencionados se realizaron las gestiones respectivas para solicitar el incremento al techo presupuestario para el proyecto y se ajustaron algunas actividades incluidas las que se encuentran en la presenta reforma para cumplir con los objetivos y metas del proyecto.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO NO PERMANENTE 2023	Página 11 de 12

2.2.2. Justificación Económica

Tomando en cuenta que los fondos de financiamiento del proyecto se encuentran disponibles en la cuenta TE del Banco Central del Ecuador y que los recursos que La Cooperación Técnica Alemana – GIZ ha otorgado al IIGE para la ejecución del proyecto son necesarios para desarrollar las actividades del proyecto y cumplir los objetivos planteados, es necesario realizar la reforma al PAC para iniciar con las actividades programadas del proyecto.

Por lo expuesto, se identificaron los ítems presupuestarios de cada actividad, mismas que se detallan en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
Contratación del servicio de logística para la socialización y difusión de logros y avances del proyecto “Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030”.	\$1.989,19	Se requiere la contratación del servicio de logística para la socialización y difusión de logros y avances del proyecto “Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030”, a los diferentes actores involucrados e interesados en el sector (privado, público y academia).
Contratación del servicio de impresión del libro "Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030".	\$4.000,00	Se requiere la contratación servicio de impresión del libro "Estudio de análisis y prospectiva de la electro-movilidad en Ecuador y el mix energético al 2030", dentro del cual se encontrará información relevante relacionada al desarrollo del proyecto y los resultados obtenidos.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el proyecto si cuenta con fondos disponibles, por ende existe la disponibilidad financiera para ejecutar los procesos descritos.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO NO PERMANENTE 2023	Página 12 de 12

3. CONCLUSIONES

- Los cambios realizados en la reforma Nro. 6 del POA y Nro. 2 del PAC son necesarios para desarrollar las actividades del proyecto y cumplir con los objetivos planteados en el proyecto y plasmados en el contrato de financiamiento Nro. 8125593 entre la Deutsche Gessellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE).

4. RECOMENDACIONES

- Se recomienda aprobar la reforma Nro. 6 del POA y Nro. 2 del PAC, a fin de ejecutar las actividades planificadas para el cumplimiento de objetivos del proyecto.

5. ANEXOS

- Anexo 1 – Detalle de la reforma al POA
- Anexo 2 – POA reformado
- Anexo 3 – Detalle de la Reforma al PAC
- Anexo 4 – Informe justificativo de la reforma al POA y PAC.
- Anexo 5 – Cédula presupuestaria

6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Paola Quintana Villacis	Analista Técnico de la Información 3	
REVISADO Y APROBADO POR:	Erwin Larreta Torres	Director de Gestión de la Información	